

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 9110
T.V.: D2
Mercado: Mercado Deuda

Tipo de Evento: Opcional
Emisora: PEMER20
Tipo Derecho Mercado Local:

Fecha Creación: 08/12/2021 22:14
Serie: 450123
Tipo Derecho Mercado Origen: Repurchase Offer

Fecha Registro:
ISIN: US71654QBR20
Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Cliente
17/12/2021 09:00

Fecha Límite Pago
22/12/2021

Jueves, 16 de Diciembre de 2021

Estimados participantes,

Se anuncia información relevante:

Adicional a la carta de participación que sea enviada a INDEVAL, deberán enviar la carta de certificación a GLOBAL BONDHOLDERS SERVICES CORPORATION a la siguiente dirección:

info@gbsc-usa.com

O llenar el formulario de la carta de certificación a través de su página web **https://gbsc-usa.com/eligibility/pemex_tender**

Favor de llenar el campo "DTC PARTICIPANT NUMBER" con el siguiente número: **1970**

Opción 1 :
Opción 1-
Ofertar antes del early participation y recibir la consideración anticipada (incluidos 50 USD de premio por cada 1,000 USD) + interés acumulado (si es que hay) + monto adicionales (si es que hay)

Opción sujeta a prorateo.
ISIN a debitar: US71654QBR20
Mínimo operable: 10,000
Múltiplos: 1,000
Precio de la oferta: 875 USD

Instrucción a nivel beneficiario final

Fecha Límite Cliente
17/12/2021 09:00

Fecha Límite Indeval
17/12/2021 12:00

Fecha Límite Pago
22/12/2021

Opción 2 :
Opción 2-
Ofertar después del early participation pero antes de la fecha de expiración y recibir la consideración tardía (incluidos 50 USD de premio por cada 1,000 USD) + interés acumulado (si es que hay) + monto adicionales (si es que hay).

Opción sujeta a prorateo
ISIN a debitar: US71654QBR20
Mínimo operable: 10,000
Múltiplos: 1,000
Precio de la oferta: 825 USD

Instrucción a nivel beneficiario final

Fecha Límite Cliente
04/01/2022 09:00

Fecha Límite Indeval
04/01/2022 12:00

Opción 3 :
Opción 3 (default).
No tomar acción.

Miércoles 08 de Diciembre de 2021

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Euroclear Bank nos ha notificado que Petróleos Mexicanos ha anunciado un evento **Repurchase Offer**.

El objetivo de las ofertas es reducir el endeudamiento pendiente de PEMEX y ampliar el vencimiento y el coste del servicio de parte de las obligaciones de deuda asociadas a dicho endeudamiento.

Tenedores elegibles.

Sólo los tenedores elegibles que hayan completado y devuelto debidamente la carta de elegibilidad que certifica que son (1) QIBS, o (2) personas no estadounidenses (como se define en la regla 902 bajo la ley de valores) ubicadas fuera de los Estados Unidos están autorizados a recibir la declaración de la oferta.

Los titulares que no pertenezcan a una de las categorías descritas anteriormente podrán recibir y revisar el estado de la oferta si han devuelto una carta de certificación debidamente llenada en la que certifiquen que:

. Es el beneficiario final, o actúa en nombre de un beneficiario final, de los títulos que son objeto de las ofertas de compra, y

. Reconoce y acepta que (i) sólo utilizará y se basará en la declaración de oferta en relación con la posible participación de dichas personas en las ofertas de compra, y (ii) no es elegible para participar, y no participará, en las ofertas de canje

Los titulares que hayan presentado una carta de elegibilidad válida no necesitan presentar una carta de certificación para recibir y revisar la declaración de la oferta

1. Oferta y consentimiento: No aplica.

2. Condiciones y restricciones: Pueden aplicarse ciertas restricciones.

La oferta está sujeta, entre otras cosas, a las condiciones habituales, a la condición de financiación y a la condición de fungibilidad fiscal.

Consulte la documentación de la oferta para conocer las condiciones y restricciones completas de esta oferta.

Calendario

Fecha de liquidación de la nueva oferta monetaria: 16 de Diciembre de 202.

Fecha de aceptación anticipada: Si el emisor opta por ejercer el derecho de liquidación anticipada.

Un día posterior a la fecha de participación anticipada y anterior a la fecha de vencimiento, que se espera sea el día hábil siguiente a la fecha de participación anticipada

Fecha de liquidación anticipada: Si el emisor ejerce el derecho de liquidación anticipada.

Un día inmediatamente posterior a la fecha de aceptación anticipada, que se espera que no sea posterior al tercer día hábil siguiente a la fecha de participación anticipada.

Fecha de liquidación definitiva: Fecha inmediatamente posterior a la fecha de vencimiento, que se espera que no sea posterior al tercer día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

Derecho:

1. Intereses acumulados y no pagados: Los intereses acumulados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación aplicable, pero sin incluirla, más los importes adicionales (si los hubiera)

2. Importes adicionales:

El emisor ha acordado pagar cantidades adicionales a los participantes en las ofertas para cubrir las retenciones fiscales mexicanas sobre los pagos de intereses (incluyendo las ganancias tratadas como intereses con respecto a la venta de los valores antiguos ofrecidos en las ofertas, la contraprestación en efectivo, la prima de participación anticipada y los intereses acumulados aplicables), de tal manera que el importe recibido por dichos tenedores elegibles después de la deducción de las retenciones fiscales sobre los pagos de intereses (incluyendo las ganancias tratadas como intereses con respecto a la venta de los valores antiguos ofrecidos en las ofertas y los intereses acumulados aplicables) será igual a la contraprestación aplicable, la contraprestación en efectivo y los intereses acumulados.

2. Importe mínimo de aceptación global: la oferta de canje no está condicionada a un importe mínimo global de valores ofrecidos para el canje

3. Límite de la oferta:

Importe máximo en efectivo: la contraprestación en efectivo que se pagará por los valores antiguos válidamente ofrecidos y aceptados en virtud de dichas ofertas, más los intereses acumulados y los gastos de las transacciones, no podrá exceder de 4.500.000.000 de dólares estadounidenses en total

4. Prorrato: aplicable

La compañía ofrece aceptar instrucciones hasta el límite del canje.

El importe de los títulos que se canjeen en la fecha de liquidación correspondiente se determinará de acuerdo con los niveles de prioridad de aceptación establecidos en la documentación (siendo 1 el más alto y 17 el más bajo).

Si el canje o la compra, según sea el caso, de todos los títulos antiguos ofrecidos en la fecha de participación anticipada o antes de la misma hiciera que el emisor tuviera que pagar una contraprestación total en efectivo (incluida la prima de participación anticipada, según sea el caso) más los intereses acumulados y los gastos de la transacción que superen el importe máximo en efectivo. Entonces las ofertas estarán sobresuscritas en la fecha de participación anticipada, y el emisor no aceptará para el canje o la compra, según corresponda, los valores antiguos ofrecidos después de la fecha de participación anticipada y aceptará para el canje o la compra, según corresponda, en la fecha de aceptación anticipada (o, si no hay fecha de aceptación anticipada, la fecha de vencimiento), los valores antiguos ofrecidos en la fecha de participación anticipada o antes de ella, de conformidad con los procedimientos de prioridad de aceptación.

Si la contraprestación en efectivo agregado a pagar en canje o compra, según sea el caso, por todos los valores antiguos correspondientes a un nivel de prioridad de aceptación válidamente ofrecidos en dicha fecha, al sumarse a la contraprestación en efectivo agregado a pagar en canje o compra, según sea el caso, por todos los valores antiguos aceptados para canje o compra, según sea el caso, correspondientes a cada nivel de prioridad de aceptación superior (valor numérico inferior), si lo hubiera, haría que el emisor pagara una contraprestación total en efectivo (incluida la prima de participación anticipada, según corresponda) más los intereses acumulados y los gastos de la operación que no superen el importe máximo en efectivo, entonces el emisor aceptará para canje o compra, según corresponda, todos esos valores antiguos de esa serie y aplicará entonces el procedimiento anterior al nivel de prioridad de aceptación inmediatamente inferior (valor numérico inmediatamente superior)

Para más detalles sobre el prorrato, consulte la documentación.

5.Poolfactor no aplicable

Durante un período de cumplimiento de distribución de 40 días que comenzará en la fecha de liquidación aplicable, la fecha de vencimiento será el 16 de Febrero de 2032 y el tipo de interés el 6.7% anual, el cual se pagará semestralmente a plazos.

Se espera que este valor sea elegible en el banco Euroclear.

Antes del inicio de las ofertas, PEMEX anunció y fijó el precio de una oferta concurrente en los mercados de capitales internacionales de títulos al 6.7% con vencimiento en 2032, cuya consumación está sujeta a las condiciones de cierre habituales.

PEMEX prevé completar la oferta de dinero en la fecha de participación anticipada o antes de ella.

Esta notificación de evento corporativa no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de valores por parte de nadie en ninguna jurisdicción.

Al proporcionar esta información, INDEVAL no actúa como agente del emisor.

Al enviar una instrucción, usted confirma que usted (y cualquier beneficiario(s) en cuyo nombre actúe) cumple con los términos y condiciones del evento corporativo y cumple con las leyes o requisitos locales aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a, las restricciones de tenencia y transferencia.

Para dar la instrucción, usted debe:

Enviar una instrucción separada a nivel beneficiario final

Por falta de espacio, no fue posible agregar toda la documentación referente al presente evento, en caso de estar interesado en recibir toda la documentación, favor de escribir a derechossic@grupobmv.com.mx solicitando los documentos.

GLOBAL BONDHOLDER SERVICES CORPORATION POR CORREO ORDINARIO, REGISTRADO O CERTIFICADO EN MANO O DE UN DÍA PARA OTRO:

GLOBAL BONDHOLDER SERVICES CORPORATION

65 BROADWAY SUITE 404

NEW YORK, NEW YORK 10006

ATTENTION: CORPORATE ACTIONS

EMAIL: CONTACT@GBSC-USA.COM

Opción 1 :

Opción 1

Ofertar antes del early participation y recibir la consideración anticipada (incluidos 50 USD de premio por cada 1,000 USD) + interés acumulado (si es que hay) + monto adicionales (si es que hay)

Opción sujeta a prorrateo

ISIN a debitar: US71654QBR20

Mínimo operable: 10,000

Múltiplos: 1,000

Precio de la oferta: 875 USD

Instrucción a nivel beneficiario final

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Indeval	Fecha Límite Pago
17/12/2021 09:00	17/12/2021 12:00	22/12/2021

Opción 2 :

Opción 2

Ofertar después del early participation pero antes de la fecha de expiración y recibir la consideración tardía (incluidos 50 USD de premio por cada 1,000 USD) + interés acumulado (si es que hay) + monto adicionales (si es que hay)

Opción sujeta a prorrateo

ISIN a debitar: US71654QBR20

Mínimo operable: 10,000

Múltiplos: 1,000

Precio de la oferta: 825 USD

Instrucción a nivel beneficiario final

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Indeval
04/01/2022 09:00	04/01/2022 12:00

Opción 3 : Default *

Opción 3 (default)

No tomar acción

Notas:

1. Favor de enviar su instrucción a los siguientes correos:

derechossic@grupobmv.com.mx

internacional@grupobmv.com.mx

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas con las siguientes características:

Enviar una carta firmada por alguien que cuente con poderes ante Indeval

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Clave/ Serie/ ISIN

ID FOLIO	CUENTA	TV	EMISORA	SERIE	ISIN	POSICIÓN DISPONIBLE	VALUACIÓN	OPCIÓN 1

3. En caso de elegir alguna opción que no sea la de default se autoriza el traspaso a la cuenta 0030

4. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite, se tomará la opción por default

Archivos disponibles:

PEMEX2.pdf

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671 y 9748.

ATENTAMENTE

EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS

GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

